

Partido Frente Amplio

Compañeras

Compañeros

Compañeres

Vivimos tiempos de cambio acelerado. El sistema que conocíamos está siendo transformado por nuevas dinámicas económicas, sociales y tecnológicas. A medida que avanzan la inteligencia artificial, la computación cuántica y las redes globales, estamos siendo testigos de una transformación profunda en las estructuras de poder, tanto a nivel geopolítico como económico. La adaptación a esta nueva realidad debe surgir de un enfoque que priorice la equidad, el acceso a oportunidades y el bienestar de nuestras comunidades. Tenemos que repensar el uso de nuestros recursos naturales, proteger nuestro territorio ante las nuevas formas de despojo y asegurar que todas las regiones del país tengan las mismas oportunidades de desarrollo integral.

La tecnología es una herramienta poderosa, pero debe ser utilizada de forma justa y accesible poniendo a las personas en el centro. En un mundo donde las plataformas y la información están cada vez más colonizadas, es esencial que defendamos la soberanía digital frente al creciente tecno feudalismo y que promovamos políticas públicas que integren la tecnología de manera inclusiva y equitativa en todos los sectores.

La educación es el cimiento. Necesitamos un sistema educativo que atienda y nos prepare para los desafíos de la era digital, que promueva habilidades críticas, creativas y tecnológicas, y que asegure que todas las personas que habitan este país, principalmente las más vulnerables, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, conocimiento y prosperidad.

Finalmente, la justicia es el principio que debe guiar todas nuestras acciones. En un momento donde la inseguridad ciudadana y las desigualdades crecen, es fundamental que garanticemos todos los derechos y un acceso equitativo a los recursos y las oportunidades de desarrollo personal y colectivo, sin excepciones. La justicia social no solo es un derecho, sino una responsabilidad compartida.

En ese sentido, con mucha convicción y un profundo sentido de responsabilidad, después de doce años de trabajo partidario y recorrido a su lado, pongo mi nombre a su consideración como precandidata a Diputada de la República por Alajuela. Considero que estamos en un momento crucial para reimaginar nuestro país y enfrentar los retos del presente y del futuro con sensibilidad, valentía y justicia.

Durante los últimos diez años, he trabajado estrechamente con instituciones gubernamentales, organizaciones de sociedad civil, academia y organismos internacionales en la implementación de estrategias de gestión pública, desarrollando soluciones que promueven la transparencia y la toma de decisiones basadas en evidencia. Como parte de ese recorrido he tenido la oportunidad de realizar un trabajo permanente de articulación intersectorial en materia de estándares de acceso digital, anticorrupción, presupuesto y ambiente, así como coordinado la co creación y fortalecimiento de capacidades digitales para el uso y re uso de la información.

Asimismo, como Geógrafa y habitante de este partido, he tenido la oportunidad de recorrer este país, conocer sus riquezas y diversidades, pero también sus dolores y abandono. Se ha avanzado en el camino, durante estos años, nuestra fracción legislativa ha demostrado que sí se puede hacer política con principios, defendiendo lo público y poniendo los derechos de todas las personas en el centro de su gestión. Y todo eso, se ha logrado, porque también han estado presente ustedes, como comunidad organizada y consciente. Es por ello, que quiero profundizar estas luchas en el terreno que más conozco, Alajuela. Una provincia diversa, potente, pero también golpeada por el abandono, la desigualdad y la improvisación

Con ustedes, mi compromiso será trabajar por una provincia y un país más justo, equitativo, por una educación pública, gratuita y de calidad para todas las personas, por la soberanía e inclusión de los espacios digitales, y por una justicia que garantice equidad y dignidad para todas las personas.

Es un gran honor caminar a su lado,

Sigríd Segura Artavia

FRENTE AMPLIO

PLAN PROGRAMÁTICO

SIGRID SEGURA ARTAVIA



@sigsegura

Con esperanza y compromiso, y acorde a los principios que rigen nuestra agrupación, les presento el Plan Programático mínimo.

En materia económica y empleo, quiero continuar impulsando la **justicia económica inclusiva**, fortaleciendo el sector **productivo local y nacional**, la **disminución de la jornada laboral**, garantizar un **salario digno** y formalización laboral apoyado por los proyectos 24.965 *Ley para la modernización de la jornada ordinaria*, 24.610 *Ley para la actualización de las vacaciones remuneradas al año*, 24.936 *Ley de fortalecimiento y modernización de la inspección general del trabajo* así como proponer reformas para proteger el **derecho al trabajo y capacitación** continua ante la incorporación de nuevas tecnologías impulsadas por **inteligencia artificial**.

En esa línea, nuestro bienestar también se ve completamente ligado al espacio en donde habitamos, nos movilizamos y nos encontramos. Costa Rica está varada en un sistema de transporte público obsoleto que obedece a un crecimiento urbano desordenado. Resulta vital impulsar opciones y reformas de **transporte público eficiente** e inclusivo que no nos roben de 20 a 120 horas al mes en presas; así como un ente con **capacidad de gestión y operación** que garantice el **acceso a información** del transporte público en **tiempo real** y confiable 24/7.

Además se debe empezar a incorporar una **visión territorial con enfoque socioeconómico y de género** en el acceso a cinco grandes servicios: **trabajo, vivienda, educación, salud y recreación**. Actualmente, esos servicios y su infraestructura no están integrados en el territorio con una lógica accesible a las comunidades y a las viviendas, sino que debido a la falta de planificación territorial están dispersas. Un ejemplo de esto son los casi 5000 centros educativos del país, cuya distribución geográfica, en su mayoría, no responde a la ubicación real de la población. Esto genera un alto costo para las personas (particularmente a poblaciones más vulnerables) y para el país, como es el caso del transporte de estudiantes desde sus hogares a las escuelas, debido a que los servicios educativos y de salud no fueron planificados de acuerdo con las zonas donde reside la gente y la mayoría de la población de Costa Rica no decide dónde vivir, sino que el mercado le define ese lugar según sus ingresos.

El impacto que tiene esa dinámica de (in)movilidad se ve profundizada por la disminución, pérdida y/o ausencia de acceso a vivienda así como a espacios de encuentro, de esparcimiento y recreación abiertos y accesibles. En un contexto como el actual, post pandemia, con un aumento alarmante de crisis de salud mental y desfinanciamiento del sector cultura, se debe retomar con mucha más fuerza el acceso a **vivienda digna** y la **recuperación de los espacios públicos** dedicados a las personas y su encuentro.

Por otro lado, debemos regular de manera integral el **ciberespacio**. La gestión de los datos y la información constituyen una fuente importante de poder moderna, y en un mundo cada vez más conectado por el colonialismo digital se debe garantizar el acceso mínimo a **alfabetización básica y digital en el sistema de educación pública**. Asimismo, buscando asegurar nuestros **derechos digitales**, se debe continuar con la reforma integral a la ley de **protección de datos personales** para que sea un instrumento de aplicación moderno, realizar reformas a la legislación en **ciberseguridad** para que sea un marco de seguridad robusto y confiable, y fortalecer la ley de **acceso a la información pública** para que contemple nuevas formas de acceso a la información, apertura de datos públicos, así como avances en **transparencia algorítmica** que obligue al Estado a informar sobre decisiones automatizadas en la función pública. Adicionalmente, se debe valorar la regulación del uso de inteligencia artificial en áreas prioritarias como **salud, educación, arte, política y seguridad**.

Para ello, es necesario continuar apoyando los proyectos 24.173 *Ley para proteger la inversión social en niñez y adolescencia*, el 24.206 *Ley para ampliar el financiamiento del Programa Avancemos*, el 24.822 *Ley para la participación estudiantil en el Consejo Superior de Educación* y el proyecto 24.605 *Ley para la inclusión tecnológica y digital de las personas adultas mayores*, así como el cumplimiento de la inversión en **educación pública, gratuita y de calidad**, mejora de las **condiciones y capacidades laborales docentes**, fortalecimiento de la educación técnica y superior y fomento de mejores condiciones a educación, ciencia y tecnología enfocada en niños, mujeres, madres, personas con discapacidad y adultos mayores.

En materia de **justicia pronta y cumplida** se requieren reformas al sistema judicial impostergables. El quinto informe Estado de la Justicia nos expone un Poder Judicial que debe transformarse y garantizar la justicia como servicio público. Continuar con el Proyecto 24.743 *Reestructuración del sistema impugnativo penal para garantizar una justicia pronta* es un paso que nos acerca a atender estas mejoras.

El mismo informe señala que al analizar el comportamiento de la materia penal, la mayor tasa de litigiosidad corresponde a los delitos contra la propiedad, lo que refleja una tendencia preocupante hacia la inseguridad y la delincuencia, y advierte de un preocupante crecimiento en los delitos contra las mujeres y la materia penal juvenil. Para lo cual se debe seguir impulsando el Proyecto 24.741 *Ley contra la promoción, constitución, organización, coordinación o dirección de organizaciones criminales y sus actividades ilícitas derivadas*, el Proyecto 24.658 *Levantamiento del Secreto Bancario en Investigaciones por Delincuencia Organizada*, así como proponer reformas de **prevención del delito basadas en datos** y evidencia desde las **perspectiva de DDHH y enfoque de género**.

Finalmente para la sostenibilidad de nuestra **democracia** se debe continuar el **fortalecimiento de instituciones democráticas** y seguir impulsando el proyecto 24.961 *Ley para la Restitución del Derecho a la Huelga y a la Protesta* y con el proyecto 24.685 *Ley para fortalecer la iniciativa popular y garantizar una participación ciudadana efectiva*. Asimismo, en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción debe continuar avanzando en **digitalización y publicación de servicios, información y datos clave**, así como en reformas para garantizar la adecuada **rendición de cuentas** proactiva en el uso de recursos públicos y continuar impulsando el proyecto 24.371 *Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública* y el proyecto 24.013 *Ley de transparencia fiscal*.

En momentos donde los tres Poderes de la República y sus instituciones se encuentran bajo ataque, debemos buscar mecanismos para devolver(nos) la confianza y defender la democracia con **trabajo, transparencia, determinación y mucha esperanza**.

Sigríd Segura Artavia

Compromiso con la Militancia

Entendiendo los retos locales y globales que enfrentamos como país, asumo los siguientes puntos como los ejes orientadores para atender el compromiso con ustedes:

- Representar con dignidad y coherencia los principios del partido.
- Fomentar espacios de participación interna y toma de decisiones colaborativas.
- Garantizar transparencia, incidencia y rendición de cuentas en la labor legislativa ante las instancias territoriales.

